

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARBRANE S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil quince, siendo las nueve horas, en la oficina ochocientos trece, del octavo piso del Edificio The Point, ubicado en el Puerto Santa Ana, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía PARBRANE S.A., señores: Jaime Fernando Macías Alarcón, propietario de ciento ochenta mil quinientas setenta y cuatro acciones, representado por la señora Sandra Elizabeth Vilela Falcones, según carta – poder que se acompaña al expediente de esta Junta; e, Ing. María Gloria Alarcón Alcívar, propietaria de doscientas veintiséis acciones, representada por el abogado José Luis Ortiz Muñoz, según carta – poder que se acompaña al expediente de esta Junta. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ciento Ochenta Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informes de la Gerente General y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. 3.- Resultados del Ejercicio; y, 4.- Designación del Comisario de la compañía.** Dirige la sesión, como Presidente ad-hoc designado por la sala, el señor José Luis Ortiz Muñoz, y actúa como secretaria, la Gerente General de la compañía, Ab. Ana María Pérez Ordóñez. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por la Secretaria, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por el Presidente y siendo las nueve horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DE LA GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaria se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por

unanimidad. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se receipta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra la Gerente General y señala que, como conocen los presentes, la compañía, ha generado pérdidas que ascienden a la suma de Sesenta Mil Seiscientos Cincuenta y Siete 67/100 dólares de los Estados Unidos de América, situación que se espera cambiar en el presente año. Luego de esta exposición, se receipta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad lo expuesto por la Gerente General respecto de las pérdidas del ejercicio. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuatro punto del orden del día. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen por unanimidad a la CPA Grace Luna Yerovi, como Comisario Principal de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.



**AB. JOSÉ LUIS ORTIZ MUÑOZ**  
Presidente ad – hoc



**AB. ANA MARÍA PÉREZ DE ORTIZ**  
Gerente General – Secretaria

p. JAIME FERNANDO MACÍAS ALARCÓN



**SANDRA ELIZABETH VILELA FALCONES**  
Accionista

p. MARÍA GLORIA ALARCÓN ALCÍVAR



**AB. JOSÉ LUIS ORTIZ MUÑOZ**  
Accionista